SNCC.D.002

No. EXPEDIENTE
SIE-CCC-PEPB-2021-0015
No. DOCUMENTO
SIE-I-GRP-GER-2021-100

SIE Superintendencia de Electricidad

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

06 de septiembre de 2021

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

REQUERIMIENTO : **Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas**

REFERENCIA : **SIE-I-GRP-GER-2021-100**

Yo, **Lic. Mónika De Marchena Báez**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa – Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2021** para la contratación que se especifica a continuación:

Servicio de publicación en periódico de resoluciones SIE-073-2021-TF, SIE-074-2021-TF y SIE-075-2021-TF.

Ítem	Código [1]	1Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101504	2.2.2.1.01	Servicio de publicación de resolución SIE-073-2021-TF sobre la fijación tarifas a usuarios regulados de Compañía Luz y Fuerza Las Terrenas, tamaño 3 x 14.3", en blanco y negro para el 02/09/2021	UD	1	RD$80,000.00	RD$80,000.00
2	82101504	2.2.2.1.01	Servicio de publicación de resolución SIE-074-2021-TF sobre la fijación tarifa transitoria a usuarios regulados de Empresa Distribuidora El Progreso del Limón, tamaño 3 x 11.3", en blanco y negro para el 02/09/2021	UD	1	RD$64,000.00	RD$64,000.00
3	82101504	2.2.2.1.01	Servicio de publicación de resolución SIE-075-2021-TF sobre la fijación tarifa transitoria a usuarios regulados de EDESUR, EDEESTE y EDENORTE, tamaño 3 x 11.4", en blanco y negro para el 04/09/2021	UD	1	RD$64,000.00	RD$64,000.00
						Total	**RD$208,000.00**

PRESUPUESTO: Doscientos Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD$208,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra por Proceso de Excepción**; Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Mónika De Marchena Báez
Directora Administrativa y Financiera

[1] Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.
[2] conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

/UR.09.2019

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS

Superintendencia de Electricidad

AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO DE COMPRAS

Quien suscribe, **Lic. Mónika De Marchena Báez**, Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra por Excepción** para la:

Servicio de publicación en periódico de resoluciones SIE-073-2021-TF, SIE-074-2021-TF y SIE-075-2021-TF.

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (06) días del mes de septiembre (09) del año dos mil veintiuno (2021)

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Santo Domingo, Rep. Dom.

Lic. Mónika De Marchena Báez
Directora Administrativa y Financiera